

QUILLOTA, 29 de Mayo de 2020.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

**D.A NUM: 04871 /VISTOS:**

- 1) Ordinario N°197 de 04 de Marzo de 2020 de Director de Red-Q a Sr. Alcalde en el que solicita la presentación de nuevos Directores de Establecimientos Educativos al Honorable Concejo Municipal;
- 2) El Acuerdo N°150/2020 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 28/05/2020, Acta N° 22/2020;
- 3) El Acuerdo N°003-B/16 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de fecha 06/12/2016, Acta N°01-B/2016, que autoriza tramitar los Acuerdos adoptados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2016 a 2020, sin esperar la aprobación de Actas;
- 4) La Resolución N° 06 de 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO**

**PRIMERO PROMÚLGASE** el Acuerdo N°150/2020, Acta N° 22/2020, adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 28/05/2020 que dice: **“Por unanimidad se aprueba dejar constancia de la Presentación de Directores de Establecimientos Educativos del Departamento de Administración de Educación Municipal de Quillota que asumieron en Marzo de 2020, como resultado de los Concursos de Alta Dirección Pública realizados según lo establecido en el Estatuto Docente.”**

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



**PATRICIO ENCALADA AHUMADA**  
INGENIERO DE TRANSPORTE  
SECRETARIO MUNICIPAL (s)  
MINISTRO DE FE



**DR. LUIS MELLA GAJARDO**  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN:**

Concejales - Alcaldía - Control - Dirección de Educación Municipal - Delegación San Pedro - Administrador Municipal - Acuerdo N°150/2020 Acta N° 22/2020 - Secretaría Municipal - Transparencia.-

LMG/HCM/PEA/mlf.-